

Licencias profesionales de conducir: HECHOS busca llevar al recinto el debate por el "curro" de Milei, Kicillof y Moyano

Tras los duros cuestionamientos a las nuevas disposiciones para la obtención de licencias profesionales de conducir en suelo bonaerense, el diputado provincial Manuel Passaglia presentó en la Legislatura un proyecto de ley que busca establecer un límite máximo a los aranceles que pueden percibir los prestadores externos de evaluación psicofísica y de capacitación. El nicoleño denuncia un millonario "curro" orquestado entre el gobierno nacional, el provincial y el Sindicato de Camioneros. **Local 3**

Sábado 25.7.2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.224 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● EL PROMEDIO MENSUAL SE UBICA EN \$6 TRÁMITES CONVALIDADOS

En lo que va del año, la Anses lleva otorgados más de 600 seguros de desempleo en San Nicolás

Fuentes del organismo nacional confiaron a EL NORTE que son 607 los trámites convalidados a personas que presentaron el cese laboral para obtener el seguro de desempleo, en el período comprendido entre el 2 de enero y el 22 de julio de 2026. El registro representa una foto de la crisis que impacta sobre el mercado laboral, y tiene correlación con el índice de desocupación elaborado por el Indec que trepó a dos cifras en el primer trimestre del año. **En foco 2**



● LOS NUEVOS TOBOGANES DE LA COSTANERA ESTARÍAN HABILITADOS HACIA FINES DE AGOSTO

MÁS ATRACCIONES INFANTILES. Cuatro de las cinco estructuras previstas ya pueden observarse frente al río. El nuevo espacio recreativo integrará un circuito de juegos junto al Eco Parque, la Plaza de los Inmigrantes y el sector del Yaguarón. La inauguración está programada para la celebración del Día de las Infancias, planificada por el municipio para los últimos días de agosto próximo. **Local 4**

NUEVA LEY

El Gobierno envió a Diputados el proyecto de Inocencia Fiscal

El Gobierno giró este viernes a la Cámara de Diputados el proyecto de reforma de la ley de Inocencia Fiscal, que busca ampliar la base de contribuyentes que se inscriban en el Sistema Simplificado de Ganancias, a fin de alentar el ingreso al régimen de los dólares fuera del circuito financiero. **Nacional 10**

FÓRMULA 1

Colapinto chocó su monoplaza y quedó penúltimo en la segunda práctica libre del GP de Hungría



El piloto argentino de la escudería Alpine había marcado un tiempo de 1:22.53 en la segunda práctica libre del Gran Premio de Hungría de la Fórmula 1. Buscando mejorarlo, perdió el control de su monoplaza e impactó contra un muro. El más rápido fue Lewis Hamilton (Ferrari). En la primera práctica el mejor tiempo había sido de Charles Leclerc (Ferrari). **Deportes 13**

EL PROMEDIO MENSUAL SE UBICA EN 86 TRÁMITES CONVALIDADOS

Anses San Nicolás otorgó más de 600 seguros de desempleo en lo transcurrido del 2026

Fuentes del organismo confiaron a EL NORTE que son 607 los trámites convalidados a personas que presentaron el cese laboral para obtener el seguro de desempleo en el período comprendido entre el 2 de enero y el 22 de julio de 2026. El registro representa una foto de la crisis que impacta sobre el mercado laboral y tiene correlación con el índice de desocupación elaborado por el Indec, que trepó a dos cifras en el primer trimestre del año.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

De acuerdo con la información a la que accedió EL NORTE a través de fuentes de la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses), son 607 los expedientes de cese laboral y acceso al seguro de desempleo que se otorgaron en San Nicolás entre el 2 de enero de 2026 y el 22 de julio del mismo año. Se trata de trabajadores que habían aportado durante meses, pero también de otros que lo hicieron por muchos años.

Son —en promedio— 86 los expedientes de cese laboral y acceso al seguro de desempleo que se tramitaron mensualmente en la sede local de la Anses.

La prestación por desempleo es un beneficio económico destinado a trabajadores en relación de dependencia que pierden su puesto por causas ajenas a su voluntad. El objetivo es acompañar el período de búsqueda laboral y sostener los ingresos del grupo familiar mientras se concreta la reinserción en el mercado de trabajo.

Esta ayuda se activa en casos de despido sin causa, finalización de contrato u otras situaciones en las que el trabajador queda sin empleo de manera involuntaria.

Además del pago mensual, el programa permite conservar el acceso a asignaciones familiares y otras coberturas vinculadas a la situación del titular y su familia, lo que convierte a la prestación en un esquema integral de acompañamiento.

El monto de la prestación por desempleo se calcula sobre la base del salario previo del trabajador y



la cantidad de meses con aportes registrados en el sistema. A partir de esos datos, la Anses determina el valor de la cuota y la duración del beneficio.

Panorama regional

El dato de la cantidad de trámites de seguro por desempleo al que ac-

cedió este diario encuentra correlato con el registro oficial de desempleo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) correspondiente al primer trimestre del año. El informe da cuenta de que la tasa de desocupación en San Nicolás-Villa Constitución trepó al 10,4% y estableció un crecimiento

interanual de casi dos puntos porcentuales. Así, el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución cerró el primer trimestre de 2026 con alrededor de 9000 personas buscando empleo sin conseguirlo, casi el doble de las registradas a fines de 2023 y con el nivel de desempleo más elevado del país entre los grandes cen-

tros urbanos relevados por el organismo estadístico nacional.

Paralelamente, la región también experimenta un incremento en la subocupación y la informalidad, lo que refleja un fuerte deterioro en el mercado de trabajo local condicionado por la situación industrial y metalúrgica.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

MANUEL PASSAGLIA PRESENTÓ UN PROYECTO DE LEY EN LA CÁMARA BAJA DE LA LEGISLATURA BONAERENSE

Licencias profesionales de conducir: HECHOS busca llevar al recinto el debate por el “curro” de Milei, Kicillof y Moyano

Tras los duros cuestionamientos a las nuevas disposiciones para la obtención de licencias profesionales de conducir en suelo bonaerense, el diputado provincial Manuel Passaglia presentó en la Legislatura un proyecto de ley que busca establecer un límite máximo a los aranceles que pueden percibir los prestadores externos de evaluación psicofísica y de capacitación. El nicoleño denuncia un millonario “curro” orquestado entre el gobierno nacional, el provincial y el Sindicato de Camioneros.



En medio de la polémica, Manuel Passaglia presentó un proyecto de ley en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Manuel Passaglia, exintendente de San Nicolás y actual diputado provincial de HECHOS, viene protagonizando duros cuestionamientos contra las nuevas disposiciones en el trámite para obtener la licencia profesional de conducir en la provincia de Buenos Aires. En concreto, el nicoleño denunció un “curro” millonario que involucra a autoridades nacionales, provinciales y al Sindicato de Camioneros.

Sin embargo, no es un mero debate en redes sociales. El legislador presentó un proyecto de ley cuyo objeto es el de proteger los derechos económicos y laborales de los ciudadanos que deban tramitar, renovar o ampliar la Licencia Nacional de Conducir profesional de carácter interjurisdiccional en el territorio de

la provincia de Buenos Aires.

De acuerdo con un borrador al que tuvo acceso este medio, la iniciativa busca establecer “un límite máximo a los aranceles que pueden percibir los prestadores externos de evaluación psicofísica y de capacitación”.

La iniciativa recién adquirirá estado parlamentario en la próxima sesión que celebre la Cámara Baja bonaerense y antes de ser sancionada en el recinto deberá pasar por las comisiones.

Según Passaglia, el trámite para obtener la licencia profesional de conducir costaba hasta ahora \$22.000 y se realizaba en las dependencias municipales. Con la nueva normativa, el valor ascendería a aproximadamente \$300.000 –un incremento del 1264%–, y los trabajadores deberán acudir a sedes de prestadores externos habilitados por la ANSV

“Un trámite que costaba \$23.000 pasa a \$300.000. Es un curro servido en bandeja para Kicillof y Moyano que jode a los laburantes. Por todo esto, presentamos un proyecto de ley para derogar esta locura y volver al sistema anterior”

MANUEL PASSAGLIA, HECHOS

para completar las evaluaciones psicofísicas y las capacitaciones previas a la emisión del documento.

En este sentido, indicó que en consecuencia “el trámite para sacar el carnet para trabajar de chofer será más caro, más lento y más lejos”. “Las licencias de conducir profesio-

nales, que antes se hacían en el municipio, ahora se harán únicamente en sedes dispuestas por la ANSV”, apuntó. Y añadió: “¿Sabés cuáles son esas sedes? Las del Sindicato de Camioneros”, afirmó a través de sus cuentas en la red social X.

La dispuesto

El nuevo procedimiento alcanza a las licencias de las clases C, D y E, categorías que habilitan la conducción de vehículos de carga, transporte de pasajeros y maquinaria especial. De acuerdo con el esquema comunicado por la Provincia, los aspirantes deben aprobar primero las evaluaciones psicofísicas y las instancias de capacitación ante prestadores registrados por la ANSV antes de completar la emisión en el Centro de Emisión de Licencias Municipal correspondiente.

El referente del partido HECHOS

enumeró los sectores afectados: colectivos, transportistas, servicios de ambulancias, conductores de plataformas como Uber, taxistas y remiseros, entre otros.

En una de sus publicaciones, Passaglia arrojó a Federico Sturzenegger, ministro de Desregulación y Transformación del Estado de la Nación Argentina.

“¿Este es el modelo de desregulación que defiende el presidente Javier Milei? Un trámite que costaba \$23.000 pasa a \$300.000. Lo vengo diciendo hace días: un curro servido en bandeja para Kicillof y Moyano que jode a los laburantes. Por todo esto, presentamos hoy un proyecto de ley para derogar esta locura y volver al sistema anterior. Que el trámite cueste \$23.000 y que además ahora se entregue la licencia en un plazo máximo de un día como se hacía antes”.

NUEVAS ATRACCIONES PARA LOS MÁS CHICOS

Los toboganes ya toman forma en la costanera y el nuevo parque infantil quedaría habilitado a fines de agosto

Cuatro de las cinco estructuras previstas ya pueden observarse frente al río. El nuevo espacio recreativo integrará un circuito de juegos junto al Eco Parque, la Plaza de los Inmigrantes y el sector del Yaguarón. La inauguración está programada para la celebración del Día de las Infancias, planificada por el municipio para los últimos días de agosto próximo.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La construcción del nuevo parque infantil sobre la costanera de San Nicolás avanza a buen ritmo y ya ofrece una primera imagen de cómo será uno de los nuevos atractivos recreativos de la ciudad. De las cinco estructuras previstas, tres toboganes se encuentran prácticamente terminados, mientras que ya comenzó el montaje del cuarto, en el sector ubicado frente al río.

La obra había sido anunciada por las autoridades municipales en abril pasado como parte de un plan para ampliar los espacios de recreación al aire libre y fortalecer el corredor costero. De acuerdo con los plazos que maneja el Ejecutivo local, el parque estaría finalizado hacia fines de agosto, con el objetivo de inaugurarlo en el marco de los festejos por el Día de las Infancias.

El proyecto contempla la instalación de cinco toboganes de diferentes tamaños y diseños, adaptados a las características del terreno natural. La propuesta busca ofrecer alternativas de juego para niños de distintas edades mediante estructuras con distintos recorridos, alturas y formas, apro-

vechando el desnivel existente en el sector.

Más allá de la incorporación de los juegos, la intervención forma parte de una planificación integral para la costanera. El nuevo parque se integrará a un circuito recreativo que conectará distintos espacios públicos de la ribera, lo que favorece la circulación peatonal y amplía las opciones de esparcimiento para vecinos y visitantes.

Ese recorrido incluirá la Plaza de los Inmigrantes, el sector donde se encuentra el Yaguarón, el nuevo parque de toboganes y el Eco Parque, y conformará un paseo continuo pensado para las familias que habitualmente disfrutaban de la zona.

Mientras continúan los trabajos de montaje de las estructuras y las tareas complementarias de acondicionamiento del predio, la presencia de los primeros toboganes ya despierta la curiosidad de quienes recorren la costanera. Si bien el municipio aún no confirmó oficialmente la fecha de apertura, la intención es que el nuevo espacio quede habilitado a fines de agosto y pueda convertirse en uno de los principales escenarios de las actividades previstas para el Día de las Infancias.

TARDES DE BURAKO

TRAÉ TU BURAKO

INCLUYE MERIENDA

- INFUSIÓN CALIENTE
- TOSTADITOS DE JAMÓN Y QUESO
- PORCIÓN DE PASTELERÍA
- JUGO DE NARANJA

MARTES Y JUEVES DE 15:30 A 18 HS

MESA DE 2 \$16.000 P/PERSONA

MESA DE 4 \$14.000 P/PERSONA

¡RESERVÁ TU MESA Y PASÁ UNA TARDE DIFERENTE!

RESERVAS 336 466 6565

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS
Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos

AMBIENTE CLIMATIZADO
COCHERA CUBIERTA
WIFI

NO A LA LEGÍTIMA DEFENSA

El juez Prati ordenó la prisión preventiva de Ayala, único acusado por el homicidio de Agustín Alegre

Este viernes, el juez de Garantías Ricardo Prati (en reemplazo por licencia del magistrado Román Parodi) dictó la prisión preventiva de Brandon Ayala. La Justicia desestimó, al menos hasta el momento, que se tratara de un caso de legítima defensa y ordenó que permanezca tras las rejas por los delitos de homicidio simple y lesiones leves. Los hechos investigados ocurrieron el pasado 19 de junio en el barrio Villa Esperanza.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El juez de Garantías en feria, Dr. Ricardo Prati (en reemplazo por licencia del magistrado Román Parodi), hizo lugar al pedido de la acusación y ordenó en las últimas horas que Brandon Ayala sea mantenido tras las rejas mientras dure el proceso. Prati, en sus fundamentos, interpretó que, en principio, no se habría tratado de un caso de legítima defensa y dictó la prisión preventiva de Ayala por los delitos de homicidio simple y lesiones leves (dos víctimas).

Ayala, de 23 años, está acusado de apuñalar a Agustín Alegre y causarle la muerte, así como de herir en el mismo acometimiento a Rafael Maldonado. Por el caso habían sido detenidas otras tres personas que finalmente fueron liberadas.

La audiencia para resolver el pedido de la prisión preventiva de Brandon Anibal Ayala se había realizado el pasado martes en el Juzgado de Garantías N° 1 y había sido pedida por la fiscal Belén Baños. La funcionaria tiene a su cargo la investigación por el homicidio de Facundo Agustín Alegre (quien falleció tras recibir varias puñaladas) y por las lesiones provocadas a Maldonado.

La defensa del único imputado, ejercida por las abogadas Sofía Sanjurjo



y Daiana Croizet, había argumentado que el hombre detenido se encuentra amenazado y que, de permanecer en prisión, su vida corría peligro, ya que varios integrantes de la familia de la víctima pertenecen al servicio penitenciario. Además, habían asegurado que Ayala no tenía armas y que actuó en legítima defensa.

Por su parte, la UFI N° 12, representada en esa audiencia por el agente Martín Basualdo (por licencia de la fiscal Belén Baños), insistió en la necesidad de mantener a Ayala tras las rejas y sostuvo la imputación por homicidio simple y recalcó que el cuchillo pertenecía al acusado y no a la víctima

—como aseguraba la defensa—, basándose en varios testimonios que avalan esta hipótesis.

También remarcaron que no es consistente la versión de que las víctimas los atacaron con palos y botellas para robarles. El juez Prati, finalmente, consideró que existen indicios suficientes como para mantener preso al acusado mientras dure el proceso.

La investigación

En los comienzos de la investigación por el homicidio en Villa Esperanza, los detenidos fueron cuatro, pero tras la recepción de testimonios, tres de ellos —Julián Ruiz, Miqueas

García y Marcos Torres— fueron liberados y desafectados de la instrucción. Estos tres hombres habían sido arrestados el domingo 21 de junio, dos días después del hecho. Antes había sido apresado e indagado Brandon Ayala, de 23 años, acusado de haber efectuado la puñalada que provocó la muerte de Facundo Agustín Alegre, de 29. La víctima pertenecía al Servicio Penitenciario Bonaerense y, al momento de los hechos, se encontraba con carpeta psiquiátrica. Ayala se había dirigido a la dependencia policial para denunciar el robo de su moto y allí quedó detenido. En el violento suceso en

el que se produjo la muerte de Alegre, también resultó lesionado otro joven de 24 años, identificado como Rafael Maldonado, quien presentaba heridas de arma blanca en la zona dorsal lateral izquierda y un corte en la región superior del cuero cabelludo

El homicidio había ocurrido poco antes de la medianoche del viernes 19 de junio en la plaza ubicada sobre la calle Los Dragones, entre Trelew y Campos Verdes, en Villa Esperanza.

Personal del Comando de Patrullas y efectivos del Destacamento General Rojo acudieron al lugar tras un llamado al 911 y encontraron a Alegre, de 29 años, tendido en la vía pública con una herida cortopunzante en la región lateral izquierda del tórax. Médicos de emergencias constataron su fallecimiento. En el lugar del hecho, la policía secuestró un cuchillo tipo carnicero, con hoja metálica y manchas hemáticas, y otro de menores dimensiones. En declaraciones posteriores, Maldonado —quien también resultó herido en el ataque— rectificó sus dichos al afirmar que Marcos Torres llegó al lugar después de la agresión, por lo que se convirtió en el primero en ser liberado. Con el avance de la instrucción, también fueron desvinculados García y Ruiz, en tanto que Ayala permanece imputado como el presunto autor de la puñalada mortal.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1825 - ANTONIO SÁENZ. Muere en Buenos Aires, a la edad de 45 años, el sacerdote y jurisconsulto Antonio Sáenz, uno de los diputados del Congreso de Tucumán que firmaron el acta de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el 9 de julio de 1816. Fue el primer rector de la Universidad de Buenos Aires.

1945 - JUAN C. CÁRDENAS. Nace en la ciudad de Santiago del Estero el exdelantero y entrenador Juan Carlos Cárdenas, uno de los grandes ídolos del Club Atlético Racing Club. Fue el autor del gol ante el Celtic de Glasgow (Escocia) que le dio a Racing la Copa Intercontinental de clubes en 1967.

1946 - BOMBA ATÓMICA. Estados Unidos lanza una bomba nuclear en el atolón de Bikini, cerca de las islas Marshall, en el océano Pacífico, la primera que se detona en el mar. La explosión lanzó al aire dos millones de toneladas de agua, arena y coral pulverizados.

1995 - OSVALDO PUGLIESE. A la edad de 89 años, muere en Buenos Aires el pianista, compositor y director de orquesta Osvaldo Pugliese, una de las grandes figuras del tango. En 1986 fue declarado Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires.

2003 - NÉSTOR KIRCHNER. El presidente Néstor Kirchner deroga el decreto del exmandatario Fernando de la Rúa que impedía las extradiciones de acusados por delitos de represión cometidos durante la última dictadura cívico-militar.

2013 - LEÓN FERRARI. Muere en Buenos Aires, a la edad de 92 años, el artista plástico León Ferrari, cuya obra refleja un legado en rechazo a las guerras, los abusos de poder y toda forma de intolerancia social.

Vivir con epilepsia: cómo mejorar el día a día sin sumar fármacos

Indicada principalmente para pacientes con epilepsia farmacorresistente, la terapia cetogénica cuenta con más de un siglo de evidencia científica: qué enfermedades pueden beneficiarse, cómo se implementa y por qué la adherencia resulta clave para su éxito.

Aunque la epilepsia suele asociarse con las crisis convulsivas, para quienes conviven con la enfermedad el impacto va mucho más allá. La incertidumbre sobre cuándo ocurrirá un nuevo episodio a veces representa una carga emocional que forma parte de la experiencia cotidiana de miles de personas.

Se estima que en la Argentina una de cada cien personas vive con epilepsia. Aunque la mayoría logra controlar las crisis con medicación, entre el 20% y el 30% desarrolla epilepsia farmacorresistente, es decir, continúa presentando episodios pese a haber recibido los tratamientos adecuados. En esos casos, una de las alternativas con mayor respaldo científico no es un nuevo fármaco ni una cirugía, sino un tratamiento nutricional que se utiliza desde hace más de un siglo: la terapia cetogénica.

Se trata de una intervención médica que debe indicarse y controlarse por equipos especializados. Consiste en un plan de alimentación con un muy alto contenido de grasas y una marcada restricción de hidratos de carbono. A



En algunos pacientes, el tratamiento puede reducir la frecuencia de las crisis.

su vez, para facilitar en algunos casos su cumplimiento, existen fórmulas nutricionales específicas que en la Argentina cuentan con cobertura por parte de obras sociales, prepagas y del Estado en el marco de las leyes de Discapacidad y de Epilepsia.

“La epilepsia es una enfermedad neurológica que afecta a más de 50 millones de personas en el mundo, pero durante décadas la investigación estuvo centrada casi exclusivamente en el control de las crisis. Hoy sabemos que también tiene consecuencias cognitivas, psicológicas y sociales que pueden impactar de manera profunda en la calidad de vida y que requieren ser abordadas”, señala Lorena Fasulo, neuróloga infantil del Servicio de Neurología Infantil de la Clínica San Lucas de Neuquén.

Una terapia con indicaciones precisas

El primer punto que los especialistas buscan aclarar es que la terapia cetogénica utilizada para tratar la epilepsia no tiene relación con la dieta “keto”, popularizada en redes sociales como estrategia para adelgazar. “Estamos hablando de un tratamiento médico”, enfatiza el neurólogo Conrado Estol.

La terapia consiste en una alimentación con muy alto contenido de grasas, adecuada cantidad de proteínas y una marcada restricción de hidratos de carbono. Ese cambio hace que el organismo deje de utilizar la glucosa como principal fuente de energía y produzca cuerpos cetónicos, capaces de generar modificaciones en el funcionamiento cerebral que ayudan a disminuir la frecuencia e intensidad de las crisis epilépticas.

Según explica Estol, la indicación principal corresponde a los pacientes

con epilepsia farmacorresistente, es decir, aquellos que continúan teniendo crisis después de haber probado dos anticonvulsivantes correctamente indicados y bien tolerados. Sin embargo, existen cuadros donde la evidencia es aún más sólida, como el síndrome de Dravet, el síndrome de West, el síndrome de Doose, el complejo de esclerosis tuberosa y el estatus epiléptico súper refractario. En las encefalopatías epilépticas del desarrollo, agrega, la terapia permite que hasta el 80% de los pacientes reduzcan o incluso suspendan la medicación antiepiléptica.

Es más, en determinadas enfermedades metabólicas poco frecuentes —como el síndrome por déficit de GLUT1 y el déficit de piruvato deshidrogenasa— la terapia cetogénica ya no se considera una alternativa de rescate, sino un tratamiento de primera línea, destaca el experto. En esos pacientes, el cerebro no puede utilizar correctamente la glucosa como combustible y las cetonas producidas por la dieta funcionan como una fuente alternativa de energía que permite sortear ese defecto metabólico.

El gran desafío: sostener el tratamiento

Si la evidencia científica ya no está en discusión, el principal desafío es lograr que los pacientes y sus familias puedan sostener el tratamiento durante meses o años.

“Cuanto más flexible y sencilla sea la implementación, mayor será la adherencia”, explica Marisol Toma, neuróloga infantil y coordinadora del equipo de Terapia Cetogénica del Hospital Alemán. Por ese motivo, existen distintas modalidades de terapia. Mientras la dieta cetogénica clásica requiere una planificación

muy estricta y el pesaje preciso de los alimentos, otras variantes, como la dieta de Atkins modificada o la de bajo índice glucémico, permiten una aplicación más flexible, especialmente en adolescentes y adultos.

La especialista señala que adaptar el tratamiento a las rutinas y preferencias de cada familia resulta clave para mejorar la adherencia. Entre las estrategias disponibles menciona el uso de listados simplificados de alimentos, la incorporación de aceites con triglicéridos de cadena media (MCT), que favorecen la producción de cuerpos cetónicos, y otras herramientas que facilitan la preparación diaria de las comidas. Cuando las crisis comienzan a disminuir, agrega, muchas veces también es posible reducir progresivamente la cantidad de medicamentos, un cambio que suele convertirse en un fuerte incentivo para continuar con el tratamiento.

El papel de los suplementos

La restricción de hidratos de carbono hace que la mayoría de los pacientes necesiten suplementación con vitaminas y minerales para prevenir deficiencias nutricionales. Además, en los últimos años se desarrollaron fórmulas nutricionales específicamente diseñadas para terapia cetogénica, que aportan los macro y micronutrientes necesarios en las proporciones adecuadas y pueden utilizarse para reemplazar alguna comida o incorporarse a distintas preparaciones.

Para Toma, no reemplazan la terapia cetogénica, sino que constituyen una herramienta para sostenerla en el tiempo y mejorar la adherencia. Estol recuerda, además, que el tratamiento siempre debe realizarse bajo la supervisión de un equipo interdisciplinario integrado por neurólogos y especialistas en nutrición.

Para Fasulo, ampliar el acceso a este tipo de estrategias forma parte de un cambio de mirada sobre la enfermedad. “Las crisis son la manifestación más visible de la epilepsia, pero no el único desafío. Muchos pacientes enfrentan dificultades para estudiar, trabajar, relacionarse o desarrollar proyectos de vida. Por eso es fundamental adoptar una mirada integral que contemple también la salud mental, el funcionamiento cognitivo, la inclusión social y el acompañamiento familiar”, concluye.



CLUB BELGRANO SAN NICOLÁS

SOCIEDAD CIVIL - FUNDADO EL 30 DE MAYO DE 1927

ASAMBLEA ORDINARIA y ACTO ELECCIONARIO

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto (art. 35, 39, 40, 105, 106, 107 y 108) se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria el día 8 de agosto de 2026 a las 18.00 hs. en el local social sito en Pellegrini 476 de nuestra ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2- Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
- 3- Consideración y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondientes al 9º Ejercicio Económico iniciado el 01/06/2024 y finalizado el 31/05/2025 y destino del resultado del mismo.
- 4- Elección de la Comisión Electoral que fiscalizará el Acto Eleccionario por reemplazo parcial de autoridades.
- 5- Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.

PRESENTACIÓN DE LISTAS

Las mismas pueden ser presentadas hasta las 15:30 hs. del día 31 de julio de 2026.

ACTO ELECCIONARIO

Se llevará a cabo el mismo día 8 de agosto de 2026, una vez finalizada la Asamblea y hasta las 21.30 hs. por renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva y del Tribunal de Disciplina que han finalizado su mandato: Presidente, Secretario General, tesorero, Protesorero (hasta finalizar mandato), tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes

Sr. Pablo D'Adamo
Secretario General

Sr. Ezequiel Parodi
Presidente

Carlos Pellegrini 476 - C.U.I.T. 30-70741736-2 - Tel.-Fax: 0336-4454540 - 2900 San Nicolás - Bs. As. - Argentina

El Ejecutivo reanudó paritarias con gremios afines y excluyó al STMR



Después de casi siete meses sin convocatorias, el Departamento Ejecutivo de Ramallo volvió a reunir el jueves la mesa paritaria con representantes de SOEM, ATE y Cicop, en un encuentro en el que anunció la continuidad de la actualización salarial mensual por inflación, la posibilidad de una futura mejora al salario básico y la entrega de indemnitaria para el personal.

Sin embargo, la reunión quedó atravesada por una decisión que generó cuestionamientos: el Sindicato de Trabajadores Municipales de Ramallo (STMR), uno de los gremios más críticos de la gestión de Mauro Poletti, no fue convocado, mientras que sí participaron organizaciones sindicales con una relación más cercana al oficialismo.

El encuentro se desarrolló en la sala de reuniones del Palacio Municipal y fue encabezado por el secretario de Gobierno, Claudio Gentili, quien explicó que la convocatoria tuvo como objetivo retomar el diálogo luego de varios meses sin reuniones.

“Ya habían pasado seis o siete meses. Los llamé para informarles cómo estábamos trabajando, responder algunos planteos que nos habían realizado en febrero y escuchar si tenían nuevos reclamos o propuestas. La reunión fue muy positiva”, sostuvo el funcionario.

Durante la reunión, el Ejecutivo confirmó que continuará otorgando incrementos mensuales equivalentes a la inflación informada por el Indec, que en junio fue del 1,9%, y anticipó que analiza un aumento adicional una vez que se encuentre operativo el nuevo arco de ingreso de camiones en la localidad de Sánchez.

Además, Gentili reveló que el gobierno trabaja para incorporar al salario básico una suma fija que históricamente perciben los trabajadores, medida que impactaría también en adicionales, horas extras y futuras

jubilaciones.

El funcionario reconoció, además, que los empleados municipales todavía arrastran una pérdida importante del poder adquisitivo.

“En un cálculo por encima, todavía estaremos entre un 50 y un 60 por ciento abajo”, admitió.

También anunció que la indemnitaria para los trabajadores que aún no la recibieron sería entregada dentro de aproximadamente 45 días.

La ausencia del STMR

Más allá de los anuncios, el dato político de la jornada fue la exclusión del Sindicato de Trabajadores Municipales de Ramallo (STMR) de la mesa paritaria. Consultado sobre esa decisión, Gentili explicó que el gremio no alcanzaría el piso mínimo del 10% de afiliados requerido para integrar formalmente la negociación.

“Se hizo un relevamiento por las altas y bajas del personal y se observó que el gremio no llega al mínimo exigido. Por eso no fue invitado”, señaló.

El secretario de Gobierno negó que la exclusión estuviera relacionada con las reiteradas críticas que el secretario general del STMR, Pablo Alcaraz, viene realizando contra la administración municipal.

No obstante, la decisión no deja de llamar la atención, ya que el STMR ha sido el sindicato que con mayor frecuencia denunció públicamente la pérdida del poder adquisitivo de los municipales, reclamó mejoras salariales y cuestionó distintas políticas laborales del Ejecutivo.

Su ausencia en una instancia clave como la discusión paritaria implica que una parte de los trabajadores municipales quedó sin representación en la mesa de negociación, mientras participaron gremios que mantienen un vínculo de mayor cercanía institucional con el gobierno local.

Theobald se prepara para celebrar a Santa Ana

Los festejos se desarrollarán este domingo e incluirán una bendición, la misa patronal, la tradicional procesión por las calles del pueblo y un encuentro para compartir chocolate caliente.

La comunidad de Theobald vivirá mañana, 26 de julio, una nueva edición de sus fiestas patronales en honor a Santa Ana, una de las celebraciones religiosas más importantes del calendario local, que cada año convoca a vecinos y visitantes en una jornada de fe, tradición y encuentro.

Las actividades comenzarán a las 14:00 con la bendición en la Cooperativa del pueblo, un acto abierto a toda la comunidad. Media hora más tarde, a las 14.30, se celebrará la santa misa en la capilla de la localidad.

A las 15.30 tendrá lugar la tradicional procesión con la imagen de Santa Ana por las calles de Theobald, una manifestación de profunda devoción que cada año reúne a familias, instituciones y fieles para acompañar a la patrona del pueblo.

La jornada culminará a partir de las 16:00 en el Salón Comunal, donde los asistentes compartirán chocolate caliente con tortas y participarán



de distintas propuestas recreativas organizadas para toda la familia. Además, habrá venta de dulces durante el encuentro.

Santa Ana

Santa Ana es venerada por la Iglesia católica como la madre de la Virgen María y abuela de Jesús. Su festividad se celebra cada 26 de julio y

representa un momento especial para numerosas comunidades del país que la tienen como patrona; una oportunidad donde se renueva el compromiso con sus tradiciones religiosas y se fortalecen los lazos comunitarios a través de una celebración que trasciende lo litúrgico para convertirse en un verdadero punto de encuentro para todo el pueblo.

Hotel Colonial San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

RÉCORD EN DOS DÉCADAS

La morosidad de los hogares argentinos trepó al 12,8%

Los créditos personales y las tarjetas lideran el deterioro, aunque el sistema financiero mantiene elevados niveles de solvencia.

La morosidad en los créditos de las familias volvió a aumentar durante mayo y alcanzó el 12,8%, el nivel más alto en más de dos décadas, de acuerdo con el último Informe de Bancos publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). El indicador quedó al borde del 13% y casi triplicó el registrado en el mismo mes del año pasado.

El informe oficial muestra que la irregularidad en los préstamos a hogares creció 0,7 puntos porcentuales respecto de abril y 8,3 puntos en comparación con mayo de 2025. Si bien el BCRA advirtió que en los últimos meses el ritmo de deterioro comenzó a moderarse, la cartera irregular continúa en ascenso.

La morosidad también creció entre las empresas

En el caso de las empresas, el ratio de irregularidad se ubicó en 3,5% durante mayo, con un incremento de 0,1 puntos porcentuales frente al mes anterior y de 2,5 puntos en la comparación interanual.

Como resultado, el índice de irregularidad del crédito al sector privado alcanzó el 7,7% a nivel agregado, tras aumentar 0,4 puntos porcentuales respecto de abril y 5,1 puntos frente



al mismo período del año pasado.

Pese al deterioro de los indicadores, el Banco Central señaló que durante mayo el crédito comenzó a mostrar señales de recuperación.

Los créditos personales concentran la mayor mora

El deterioro es especialmente marcado entre los préstamos des-

tinados al consumo. Según el informe del BCRA, los créditos personales registraron una mora del 15,9%, el porcentaje más elevado entre las principales líneas de financiamiento y 10,4 puntos superior al de un año atrás.

Detrás aparecen las tarjetas de crédito, con una irregularidad del 13,1%; los préstamos con garantía

prendaria, con 7,7%; y los créditos hipotecarios, que mantienen el menor nivel de incumplimiento, con apenas 1,6%.

Bajaron los depósitos en pesos

Durante mayo también se observó una caída en los depósitos del sector privado en pesos, que retrocedieron

0,9% respecto del mes anterior y 1,3% en la comparación interanual.

La disminución estuvo explicada principalmente por los depósitos a plazo. En cambio, las cuentas remuneradas mostraron un crecimiento, mientras que los depósitos a la vista sin remuneración registraron una baja.

En moneda extranjera, los depósitos permanecieron prácticamente estables, con una caída mensual del 0,2%, aunque acumularon un crecimiento del 27,8% frente a mayo del año pasado.

La deuda pesa cada vez más sobre los ingresos

Otro dato que refleja el deterioro financiero de los hogares surge del Informe de Estabilidad Financiera del Banco Central.

En abril, la carga mensual de los servicios de deuda representó el 24,1% de la masa salarial formal, cuando dos años atrás ese porcentaje no alcanzaba el 9%.

Según el organismo, el incremento responde, entre otros factores, a que las tasas de interés reales dejaron de licuarse con la inflación y pasaron a ser significativamente positivas, elevando el peso de las cuotas sobre los ingresos familiares.

El BCRA habilitó las cuentas sueldo gratuitas en dólares

El Banco Central (BCRA) habilitó este viernes el pago de salarios en dólares a través de un cambio en la normativa de las cuentas sueldo. Así, la autoridad monetaria reglamentó uno de los aspectos pendientes de la reforma laboral, aprobada por el Congreso en febrero.

El BCRA emitió esta mañana la comunicación «A» 8460, en la que dispuso «Incorporar al dólar estadounidense como moneda admitida para la captación de depósitos en la 'Cuenta sueldo'».

De esta manera, las empresas y trabajadores podrán, respectivamente, pagar y cobrar los salarios en dólares. Hasta ahora, la regulación bancaria solo permitía las acreditaciones en pesos en las cuentas sueldo.

Adecuación a la reforma laboral

Fuentes oficiales le dijeron a Am-

bito que el BCRA «actualizó la normativa sobre cuentas sueldo para adecuarla a la Ley de Modernización Laboral N° 27.802, cuyo artículo 34 sustituye el artículo 105 de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 y establece que el salario debe ser satisfecho en dinero, ya sea en moneda nacional o extranjera».

Asimismo, agregaron que, a partir de esta modificación, las cuentas sueldo pueden estar denominadas en pesos o en dólares estadounidenses. Para ello, según lo dispuesto por la normativa, deberá haber un acuerdo entre empleado y empleador.

Lo cierto es que no existe, por el momento, una perspectiva de adopción masiva del pago de salarios en dólares.

No solo porque la amplia mayoría de las transacciones en Argentina se



sigue realizando en pesos, a pesar del carácter bimonetario de su economía. También porque hay restricciones del cepo cambiario que aún continúan vigentes para las empresas.

Cómo serán las cuentas sueldo

La nueva normativa emitida este viernes por el BCRA aclara que la operatoria de depósito y extracción

de fondos en efectivo de las cuentas sueldo en dólares estadounidenses «es obligatoria en la sucursal de radicación de la cuenta».

Con todo, señala que también podrán realizarse depósitos y extracciones en dólares, «en la medida que las entidades cuenten con esa disponibilidad operativa de numérico, en las demás sucursales, en cajeros automáticos y terminales de autoservicio».

Además, la autoridad monetaria precisó que la gratuidad de la cuenta sueldo en dólares tendrá validez «hasta el monto de las acreditaciones derivadas de la relación laboral acumulando los importes no retirados sin límite de tiempo». Por lo que la gratuidad para montos que excedan la remuneración salarial no será obligatoria para los bancos.

El Gobierno admite la posibilidad de un dólar a \$1800 y se reaviva el debate por el atraso cambiario

La discusión volvió a cobrar fuerza tras nuevas señales del oficialismo y en medio de un escenario marcado por la demanda de divisas y la incertidumbre electoral. Especialistas analizan si el esquema cambiario podrá sostenerse sin generar nuevas tensiones.

El debate sobre el atraso cambiario volvió a instalarse luego de que el vocero presidencial, Adrián Ravier, admitiera que el dólar podría alcanzar los \$1.700 o \$1.800 en los próximos meses, aunque consideró que se trataría de una corrección «mínima» y sin un impacto significativo sobre el bolsillo.

Mientras el Gobierno sostiene que el shock externo provocado por los nuevos aranceles de Donald Trump no modifica el rumbo del plan de estabilización, economistas advierten que la escasez de reservas, la demanda estructural de dólares y la dolarización previa a las elecciones mantienen abierto el debate sobre si el tipo de cambio está atrasado.

¿Cuál es el efecto en el mercado?

Las estimaciones del mercado

muestran una suba gradual, pero sin un salto abrupto. El último Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central (BCRA) proyectó un dólar de \$1.482 para julio y que llegará a \$1.673 para diciembre de 2026. Para los próximos 12 meses, la mediana de los analistas prevé una cotización de \$1.805, mientras que el promedio del Top 10 de pronosticadores la ubica en \$1.766.

Fernando Marull, socio de FMyA, respaldó públicamente esa visión luego de las declaraciones del vocero presidencial. En su cuenta de la red social X sostuvo: «Está perfecto lo que dice. Es lo que asumimos en REM y dice dólar AE3», en referencia a las proyecciones del mercado. Ravier vinculó la tensión financiera con la decisión de Estados Unidos de aplicar nuevos aranceles a productos provenientes de 60



países, entre ellos la Argentina. Sin embargo, describió esa situación como un shock externo y aseguró que no altera

la dirección general del programa económico. En ese marco, el vocero reconoció que «es una posibilidad» que el

tipo de cambio alcance valores cercanos a los \$1.700 o \$1.800 durante los próximos meses. No obstante, remarcó que una eventual corrección sería «mínima» y relativizó sus efectos sobre los ingresos de la población.

Hernán Letcher, economista y director del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), sostuvo que las declaraciones del vocero presidencial tuvieron un efecto contrario al buscado sobre las expectativas del mercado. «La verdad que lo que hizo Ravier fue desanclar absolutamente las expectativas», afirmó, y explicó que el último Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central proyecta un dólar cercano a los \$1.800, pero «dentro de un año, no dentro de algunos meses». En ese sentido, consideró que «si quería dar confianza en el frente cambiario, sus declaraciones no ayudan para nada».

La divisa extranjera récord suma tres subas consecutivas

Con un monto negociado de USD 463,4 millones en el segmento de contado, el dólar mayorista subió ocho pesos o 0,5%, a \$1.497, un nuevo máximo nominal.

En la última semana el tipo de cambio oficial anotó un alza de 19 pesos o 1,3%, a la vez que en lo que va de julio la suba de la divisa se ajusta a 15 pesos o 1 por ciento. «Es el aumento semana más importante desde la semana que finalizó el 19 de junio», recordó Gustavo Quintana, operador de PR Corredores de Cambio.

En 2026 el dólar mayorista asciende 42 pesos o 2,9%, muy atrás de la inflación del período, estimada en cerca del 18 por ciento.

El Banco Central fijó un techo para el esquema de bandas cambiarias en los \$1.836,23, de modo que el tipo de cambio oficial quedó a 339,23 pesos o 22,7% de ese límite de flotación, lo suficientemente amplio como para permitir compras del BCRA en la plaza de contado.

El dólar al público subió diez pesos o 0,7%, a \$1.520 para la venta en el Banco Nación, también un máximo nominal, por encima de los \$1.515 del 22 de octubre, récord anterior, en el final

de la escalada cambiaria durante las elecciones de medio término de 2025. En la última semana el dólar minorista subió 20 pesos o 1,3 por ciento.

El dólar blue cedió cinco pesos o 0,3% en el día, a 1.545 pesos. En la última semana el blue avanzó 15 pesos o 1 por ciento. Esta cotización tocó un récord intradiario en los \$1.560 el jueves.

La tendencia alcista también se registra en los dólares financieros. El «contado con liquidación» rozaba los \$1.600 (+0,7%), para acercarse al récord de \$1.610 del 21 de octubre del año pasado.

Ayer la entidad monetaria se alzó con USD 345 millones, una cifra que incrementó el saldo de compras semanal a USD 492 millones. El monto se justificó, por la compra de divisas «en bloque» por la colocación de bonos de la provincia de Neuquén, compras en el mercado por la liquidación de exportaciones y el aporte extra de USD 50 millones por la suba de la cotización de activos como el oro.

Las reservas internacionales brutas avanzaron en USD 499 millones, a USD 49.183 millones, un máximo desde el 7 de julio.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás

INOCENCIA FISCAL II

El Ejecutivo envió el proyecto y la oposición cuestiona que no excluya a funcionarios

La iniciativa impulsada por Luis Caputo amplía el régimen vigente, elimina topes de ingresos y patrimonio, y no incorpora restricciones específicas para personas políticamente expuestas. Desde Unión por la Patria y Provincias Unidas preparan proyectos para impedir que funcionarios y familiares puedan acceder al beneficio.

El Gobierno nacional envió a la Cámara de Diputados el proyecto de Inocencia Fiscal II, una ampliación del régimen impulsado por el ministro de Economía, Luis Caputo, con el objetivo de incentivar la formalización de dólares que permanecen fuera del sistema financiero.

La iniciativa introduce cambios sobre la ley vigente y elimina los topes de ingresos y patrimonio que funcionaban como condiciones de acceso. Sin embargo, uno de los puntos que volvió a encender el debate político es que el texto no establece una exclusión específica para funcionarios, dirigentes políticos ni familiares directos.

Desde la oposición advierten que la nueva versión mantiene abierta la posibilidad de que personas políticamente expuestas ad-

hieran al régimen, pese a los cuestionamientos que ya había generado la aplicación de la primera etapa.

Qué propone el nuevo proyecto

El régimen vigente había sido aprobado a fines de 2025, pero no alcanzó el impacto esperado por el Gobierno. Por eso, Caputo presentó una nueva versión con mayores facilidades para quienes busquen declarar fondos y formalizarlos dentro del sistema bancario.

Durante la presentación, el ministro sostuvo que el objetivo es que "los ahorros puedan ser formalizados en el sistema bancario sin ninguna penalidad". También señaló que fuera del circuito bancario habría un volumen de dólares varias veces superior al depositado en entidades financieras.



Entre las modificaciones principales, el proyecto elimina los límites de ingresos y patrimonio previstos en la versión anterior. Esos

topes estaban fijados en \$1.000 millones de ingresos anuales y \$10.000 millones de patrimonio total.

La iniciativa también incorpora cambios en los criterios de control fiscal, en los mecanismos de rectificación de declaraciones juradas y en los plazos de reintegro en caso de que una impugnación de ARCA sea revocada por la Justicia.

La discusión por los funcionarios

El punto más sensible del debate pasa por la falta de una cláusula que excluya a funcionarios públicos y otras personas políticamente expuestas. El Gobierno sostiene que no se trata de un blanqueo, sino de una modificación vinculada al régimen penal tributario. Desde la oposición, en cambio, plantean que la Inocencia Fiscal funciona como un blanqueo permanente encubierto, porque permitiría incorporar fondos no declarados sin penalidad.

La discusión se reactivó luego de que, en la primera etapa del régimen, trascendiera una lista de funcionarios, dirigentes y personas vinculadas al oficialismo que habrían adherido al beneficio.

En ese marco, legisladores de Unión por la Patria y Provincias Unidas anticiparon que insistirán con iniciativas para impedir que funcionarios, familiares y personas políticamente expuestas puedan acceder al régimen.

Proyectos opositores para limitar el alcance

El diputado Agustín Rossi

cuestionó la iniciativa y sostuvo que el oficialismo vuelve a impulsar una norma que beneficia a sectores con capacidad de regularizar fondos sin sanciones.

Por su parte, Eduardo Valdés presentó un proyecto para excluir a personas políticamente expuestas. El legislador argumentó que quienes administran recursos del Estado tienen un deber reforzado de transparencia y deben estar sometidos a mayores controles patrimoniales.

También el socialista santafesino Esteban Paulón impulsó una propuesta en el mismo sentido y cuestionó que el proyecto habilite una mayor opacidad sobre el origen de los fondos declarados.

El oficialismo busca tratarlo en agosto

Pese a las críticas, el Gobierno buscará acelerar el tratamiento parlamentario de la Inocencia Fiscal II. La intención oficial es convertir el proyecto en ley durante agosto, en paralelo con otras iniciativas económicas que forman parte de la agenda legislativa del segundo semestre.

El debate anticipa una discusión tensa en Diputados, donde la oposición pondrá el foco en las exclusiones, los controles patrimoniales y el alcance real del régimen. Para el oficialismo, en cambio, la prioridad será mostrar la medida como una herramienta para formalizar ahorros y fortalecer el sistema financiero.

Day Use Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO GRATIS LIBRE VEHICULOS

WIFI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Las transferencias a los municipios perdieron contra la inflación y cayeron 7,3% en mayo

Un informe privado reveló que la Provincia giró más de \$525.000 millones a las comunas durante mayo, pero el incremento nominal no alcanzó para compensar la inflación. En el acumulado del año la baja real supera el 2%, aunque un fondo extraordinario evitó un deterioro mayor.

Los recursos que la Provincia de Buenos Aires distribuye entre los 135 municipios volvieron a mostrar un retroceso en términos reales durante mayo. Si bien las transferencias crecieron en valores nominales respecto del mismo mes del año pasado, la inflación volvió a licuar esos ingresos y el resultado fue una caída del 7,3% en el poder adquisitivo de los fondos que reciben las administraciones locales.

De acuerdo con un informe elaborado por la consultora PPA, durante mayo el gobierno bonaerense transfirió \$525.610 millones a los municipios. Casi ocho de cada diez pesos correspondieron a la coparticipación provincial, mientras que el resto se distribuyó entre el Fondo de Financiamiento Educativo, el Fondo de Fortalecimiento de Recursos Municipales, fondos sociales y otros mecanismos de asistencia.

El trabajo sostiene que, comparado con mayo de 2025, el incremento nominal fue del 23,5%. Sin embargo, como la inflación interanual alcanzó el 33,2%, el resultado final fue una pérdida real del 7,3%, equivalente a unos \$41.343 millones medidos a precios constantes de mayo de 2026.

El estudio también analizó el desempeño acumulado entre enero y mayo. En ese período las comunas recibieron más de \$2,3 billones, pero al descontar el efecto inflacionario los recursos muestran una caída del 2,14% frente al mismo lapso del año



Baja la transferencia a los municipios bonaerenses.

anterior. La pérdida equivale a \$52.941 millones en moneda constante.

Según la consultora, el impacto negativo habría sido aún mayor sin la creación del Fondo de Emergencia y Fortalecimiento de la Inversión Municipal (FEFIM), un mecanismo financiado con parte del endeudamiento provincial y destinado a asistir financieramente a los distritos.

El informe calcula que gracias a ese fondo extraordinario la caída acumulada pudo limitarse al 2,14%. Sin esos recursos adicionales, el retroceso habría alcanzado el 3,3%, con una pérdida cercana a \$78.259 millones. Durante abril y mayo el FEFIM distribuyó alrededor de \$25.318 millones

entre los municipios.

Otro aspecto destacado es que el FEFIM se repartió utilizando el Coeficiente Único de Distribución (CUD) de 2025, situación que benefició relativamente a aquellos municipios cuyo coeficiente disminuyó durante 2026, ya que recibieron esos fondos con un índice superior al vigente para el resto de las transferencias.

El informe refleja un panorama dispar entre los municipios bonaerenses. Apenas 33 distritos consiguieron mejorar sus ingresos reales respecto de los primeros cinco meses de 2025.

Entre los mayores incrementos aparecen Chacabuco (+10,43%), Capitán Sarmiento (+6,93%), Campana

(+6,69%), Exaltación de la Cruz (+5,63%), General Rodríguez (+4,81%), Carmen de Areco (+4,59%), Marcos Paz (+3,01%), Monte (+2,37%) y Lobos (+2,20%).

En el extremo opuesto, 44 municipios sufrieron caídas superiores al 3% en términos reales. Las mayores pérdidas correspondieron a San Isidro (-9,28%), Pinamar (-8,81%), Vicente López (-7,71%), General San Martín (-6,50%), Villa Gesell (-6,43%), Flo-

rentino Ameghino (-6,42%), Maipú (-6,42%), Monte Hermoso (-6,05%), Malvinas Argentinas (-5,98%) y General Viamonte (-5,87%).

El relevamiento también puso la lupa sobre las diez comunas que concentran el mayor volumen de transferencias provinciales. Allí el comportamiento fue mayormente negativo.

El único municipio de ese grupo que logró mostrar una variación positiva fue Moreno, con un crecimiento real del 0,13%. En cambio, La Matanza, La Plata, Merlo, General Pueyrredón, Pilar, Quilmes, Almirante Brown, Malvinas Argentinas y Lomas de Zamora finalizaron el período con caídas, aunque de distinta magnitud.

El informe concluye que las diferencias entre municipios no responden únicamente al volumen general de recursos enviados por la Provincia. También influyen las modificaciones en el Coeficiente Único de Distribución (CUD) y la evolución de la actividad económica de cada distrito, variables que afectan el reparto de distintos fondos descentralizados y explican por qué algunas comunas lograron mejorar sus ingresos mientras otras registraron retrocesos mucho más pronunciados.

Kicillof presiona por la reelección de intendentes

A poco más de un año del inicio del calendario electoral que desembocará en los comicios de 2027, el gobernador bonaerense Axel Kicillof volvió a fijar una posición clara sobre uno de los debates más sensibles de la política provincial: la posibilidad de habilitar la reelección indefinida de los intendentes.

Durante una conferencia de prensa en General Alvear, donde encabezó la inauguración de obras junto al intendente radical Ramón Capra, el mandatario sostuvo que la legislación vigente debería permitir que todos los jefes comunales puedan volver a pre-

sentarse y que sean los vecinos quienes definan en las urnas su continuidad.

«Me parece que en la provincia de Buenos Aires los sectores políticos, muchos ya se han expresado a favor de permitir que haya posibilidad de elegir a cualquiera, de no prohibir a ninguno», afirmó.

El gobernador insistió en que la discusión sobre los municipios tiene características distintas a las reelecciones provinciales o nacionales. Según explicó, los intendentes mantienen un vínculo cotidiano con los vecinos que permite un control mucho más directo sobre su gestión.

«Es muy infrecuente que a nivel de gobiernos locales no haya posibilidad de que se presenten todos los candidatos para que el pueblo vote a dirigentes que conoce, que son cercanos», señaló.

En esa misma línea agregó otro argumento que suele aparecer entre quienes impulsan modificar la ley: «Son dirigentes que si se mandan alguna o si están en alguna, los conoce el pueblo».

El alcance de la actual norma atravesaría prácticamente todo el mapa político bonaerense, aunque golpea especialmente al peronismo.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Canelones con salsa mixta

Postre
Crème Brûlée

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

FEDERAL A

Defensores
juega como local

Defensores de Villa Ramallo recibirá hoy desde las 15.00 a Gimnasia de Chivilcoy, en el marco de la 18ª y última fecha de la Zona 1 del Torneo Federal A. Dirigirá la tandilense Camila Romero, asistida por Débora Leguizamón (San Vicente) y Melina Eizaguirre (Junín), mientras que Paula Esenacht (Nogoyá) será cuarta árbitra.

El Granate aseguró su clasificación a la fase final al derrotar, hace una semana, a 9 de Julio de Rafaela como visitante, lo que le permitió alcanzar en el tercer puesto junto a su rival de hoy con 26 puntos.

La fecha comenzó ayer con el empate 2 a 2 entre Sportivo Belgrano (San Francisco) y Escobar FC.

La programación
es la siguiente:

Hoy

- 15.00 Defensores vs. Gimnasia (Chiv.) - Cecilia Romero (Tandil)
- 15.00 Independiente (Chiv.) vs. Sportivo (Las Parejas) - José Darío Sandoval (Concordia)
- 15.00 Douglas Haig (Perg.) vs. 9 de Julio (Raf.) - Leandro Sosa Abrile (Pascanas)
- 15.00 Gimnasia (CdU) vs. El Linqueño (Linc.) - Jorge Etem (Mendoza)

Ganaron Vélez,
Huracán y
Gimnasia de
Mendoza

Vélez Sarsfield golpeó en el momento justo en un encuentro en el que le tocó sufrir —principalmente durante la etapa inicial— y derrotó a Instituto de Córdoba por 1 a 0, en el partido disputado ayer por la primera fecha del Torneo Clausura 2026 en el Estadio “José Amalfitani”.

El gol lo marcó Manuel Lanzini, a los 45 minutos de la etapa inicial.

Con el triunfo, el equipo de los hermanos Barros Schelotto alcanzó la cuarta ubicación en la tabla anual con 31 puntos.

Por su parte, Gimnasia de Mendoza derrotó por 1-0 a Central Córdoba de Santiago del Estero con gol de Alan Mólica, en un encuentro llevado a cabo en el Estadio Víctor Antonio Legrottaglie. Otro que festejó fue Huracán, que doblegó a Banfield por 1 a 0 en el “Tomás Adolfo Ducó”, con gol del ecuatoriano Jordy Caicedo a los 20 del complemento.

En tanto, en el Estadio Ciudad de Vicente López, Platense y Unión empataron 2 a 2. El Calamar se puso en ventaja a los 24 de la etapa inicial con un gol en contra de Tomás Fagioli. El Tatengue lo dio vuelta en la segunda parte con las conquistas de Juan Pablo Ludueña a los 27 y Cristian Tarragona, de penal, a los 34. Finalmente, a los 42 Bautista Merlini anotó para el local y selló la paridad definitiva.

TORNEO CLAUSURA

Racing debutó con un
triunfo frente a Gimnasia

La Academia se impuso por 2 a 1 en el Cilindro de Avellaneda, con goles de Matko Miljevic y Nazareno Colombo, mientras que Bautista Barros Schelotto anotó para el Lobo.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Racing pudo hacer valer en el marcador un partido en el que generó una gran cantidad de situaciones de peligro, y derrotó a Gimnasia y Esgrima La Plata por 2 a 1 en el encuentro disputado ayer por la primera fecha del Torneo Clausura 2026.

En el estadio Presidente Perón, el local se puso en ventaja a los 5 minutos con el tanto del volante Matko Miljevic, mientras que el lateral Bautista Barros Schelotto lo empató a los 31 de la etapa inicial. Finalmente, el defensor Nazareno Colombo sentenció el resultado a los 23 del segundo tiempo.

Además, el delantero del «Lobo» Marcelo Torres malogró un penal, a los 41 minutos de la etapa inicial, en el que no pudo superar al arquero Facundo Cambeses.

En la próxima fecha, la “Academia” deberá visitar a Rosario Central, este martes 28 de julio a las 21:15, mientras que los dirigidos por Ariel Pereyra recibirán a River el miércoles 29, a las 19:15.

En la previa se llevó a cabo un sentido reconocimiento a la Selección

Argentina por su destacada performance en la reciente Copa del Mundo, y hasta hubo tiempo para que directivos de la Academia le entregaran una plaqueta a Santiago Solari con motivo de sus 100 partidos en la institución de Avellaneda.

Con el aliento incesante de su gente y Adrián “Maravilla” Martínez (suspendido por dos fechas) en la platea, la Academia salió a presionar de entrada a su rival y sacó provecho de una desinteligencia en el fondo visitante: el arquero Insfrán quiso salir jugando con Giampaoli, pero perdió el balón con Zaracho y recayó en Matko Miljevic, quien abrió el pie y no perdonó. Habían transcurrido apenas cinco minutos y Racing ya estaba en ventaja. El conjunto platense sintió el golpe temprano e intentó una tibia reacción con Nacho Fernández y el colombiano Pérez, quienes buscaban en el área contraria a Chelo Torres y Auzmendi, aunque sin éxito. Así las cosas, el equipo del Pata Pereyra no terminaba de organizar sus líneas cuando el local casi aumenta la cuenta, primero en los pies de Solari —tapó bien Insfrán— y luego con el estadounidense Miljevic.

En eso llegó el empate que sor-

prendió a propios y extraños. Una avivada de “Nacho” Fernández al ejecutar rápido un tiro libre encontró a Silva Torrejón, quien exigió a Cambeses, pero Bautista Barros Schelotto, muy solo, capturó el rebote que dio el arquero y facturó.

Con la igualdad parcial, Racing se desordenó y ya no fue tan impetuoso. Gimnasia se animó y volvió a avisar con un cabezazo de Miramón. Hasta que una mano de Escudero en el área local generó un penal que Torres desperdició por la gran atajada de Cambeses. En la fallida ejecución desde los doce pasos, el delantero se lesionó y debió ser reemplazado por Panaro.

De vuelta de los vestuarios, Racing procuró el juego asociado para prosperar en ataque, mientras que Gimnasia —algo replegado—abusaba del pelotazo. En eso la pescó Solari y su media vuelta salió desviada.

Hasta que un córner del propio Miljevic encontró la cabeza de Nazareno Colombo para poner arriba otra vez a Racing.

Gimnasia empujó, Cambeses le ahogó el grito a Auzmendi y lo tuvo Merlo, pero al final el dueño de casa se quedó con el triunfo.

River tendrá
su estreno ante
Barracas Central

River comenzará hoy su camino en el Torneo Clausura cuando reciba a Barracas Central en el estadio Monumental, por la primera fecha del certamen. El encuentro se disputará desde las 19:15, será televisado por TNT Sports Premium y contará con el arbitraje de Nazareno Arasa, mientras que Pablo Echavarría estará a cargo del VAR.

El debut llega en un contexto particular para el conjunto de Núñez. El equipo dirigido por Eduardo Coudet busca dejar atrás la eliminación sufrida en los 16avos de final de la Copa Argentina, donde cayó 3-1 ante Aldosivi de Mar del Plata, uno de los golpes más inesperados del arranque del semestre.

El inicio del Clausura representa una oportunidad para que River recupere confianza y vuelva a enfocarse en los objetivos que tiene por delante durante la segunda mitad del año.

En el semestre pasado, el Millonario estuvo cerca de quedarse con el Torneo Apertura. Alcanzó la final y llegó a estar en ventaja, pero Belgrano de Córdoba logró revertir el resultado en los minutos finales y se quedó con el título.

Además de la competencia local, River también tendrá como meta avanzar en la Copa Sudamericana, torneo que conquistó en 2014 y que vuelve a aparecer como uno de los grandes desafíos del semestre.

Por su parte, el “Guapo” llega al debut con la intención de cambiar la imagen que dejó durante la primera parte de la temporada.

El equipo terminó noveno en el Torneo Apertura y no logró clasificarse a los playoffs. En el plano internacional tampoco pudo avanzar, ya que finalizó último en el Grupo G de la Copa Sudamericana y quedó eliminado en la primera fase.

Con esos antecedentes, el conjunto dirigido por Damián Ayude intentará sumar en una de las visitas más exigentes del campeonato.

En otro choque de interés, Lanús y San Lorenzo se enfrentarán hoy desde las 21:30, en el Estadio “Néstor Díaz Pérez”. El Granate llega con la cabeza puesta en los playoffs de la Copa Sudamericana, mientras que el Ciclón quiere recuperarse de la dura eliminación por los 16avos de la Copa Argentina.

El programa de hoy
es el siguiente:

- 14:45 Estudiantes de Río Cuarto vs. Tigre
- 17:00 Newell's vs. Talleres de Córdoba
- 19:15 River vs. Barracas Central
- 21:30 Lanús vs. San Lorenzo

BÁSQUET FEMENINO

Las Sub-15 de Regatas en la segunda fase de la Liga Federal

El equipo nicoleño se presentará en el marco de la Región Centro este fin de semana en Villa Carlos Paz, donde se enfrentará con Náutico Sportivo Avellaneda, Hindú de Córdoba y Bolívar, el local, en busca de la clasificación para los cuadrangulares interregionales.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Liga Federal Sub-15 correspondiente a la rama Femenina dará continuidad a su calendario este fin de semana. La actividad se repartirá en las seis regiones deportivas del país y podrá seguirse en vivo y de manera gratuita a través de Básquet Pass. Los equipos que logren avanzar de manera directa obtendrán su lugar en los cuadrangulares interregionales (22 y 23 de agosto), mientras que el resto tendrá una nueva oportunidad en los repechajes regionales, previstos para el 8 y 9 del próximo mes.

La competencia organizada por la Confederación Argentina está dividida en seis regiones. En la Centro compite Regatas, que participará del Cuadrangular C junto a Náutico Sportivo Avellaneda, Hindú de Córdoba y Bolívar de Villa Carlos Paz, que será local. Las nicoleñas enfrentarán hoy a las 17.00 a Hindú, mientras que mañana en la doble jornada chocarán a las 10.00 con Náutico Sportivo Ave-



llaneda y a las 20.00 con Bolívar.

Por su parte, el Cuadrangular E estará conformado por Olimpia de Venado Tuerto, San Martín de Marcos Juárez, ADEO de Cañada de Gómez y Gorriónes de Río Cuarto, el anfitrión.

En el arranque del certamen, Regatas ganó sus tres compromisos al vencer a ADEO de Cañada de Gómez (72-33), Olimpia de Venado Tuerto (77-46) y Náutico Sportivo Avellaneda (48-44).

Plantel de Regatas: Fátima Brog,

Florencia Cámpora, Juanita Draque, Emilia Sisevich, Emilia Loyola, Caterina Rubiola, Sofía Lavezzi, Adela Masuelli, Francesca Benítez, Isabella Guajardo, Mía Marchilli, Isabela Perazzo, Indiana Salvi, Lola Sánchez y Antonia Zeperizza. DT: Roberta Perazo.

Vale destacar que varias de estas jugadoras se consagraron campeonas de la Liga Federal el año pasado en Sub-13, categoría en la que, además, fueron subcampeonas provinciales.

BÁSQUET FEMENINO

Regatas volvió a la acción en la Rosarina con un triunfo



Regatas, Náutico Sportivo Avellaneda, Ben Hur y Provincial resultaron ganadores en la decimocuarta fecha del torneo femenino de Primera División organizado por la Asociación Rosarina de Básquetbol, cuya actividad se reanudó tras el receso invernal.

El equipo nicoleño superó a Central en el Cruce Alberdi por 64 a 56, con 13 tantos de Rocío Bereilh, 13 de Renata Niveyro y 12 (+ 12 rebotes) de Roberta Perazo. Para las Canallas debutó con 17 tantos y 12 rebotes Cata Fessia, hizo 16 Giuliana Cataldi y 11 aportó Abigail Titonel.

Por su parte, el campeón vigente, Náutico, se impuso a Maciel como visitante por 70 a 58 con 22 puntos de Angelina Marchi, 12 de Pilar Sáez y 10

de Julia Peralta, mientras que para las locales hizo 15 Celeste Leone y 13 Abril Badel. En tanto, Ben Hur derrotó en Villa Gobernador Gálvez a Talleres por 55 a 29 con 16 tantos de Abril Vernazza y 11 de Aymar Vernazza, mientras que para las locales convirtió 7 Lupe Dinsmann y 6 Antonela Nisnievich.

En el otro choque, Provincial superó en casa a Temperley por 68 a 57 con 16 de Emilia Bello, 15 más 11 rebotes de Micaela Corgnali y 14 de Lucía Cantero. Para la visita anotó 18 Lola Carbajales y 10 Lucila Tosello. Los récords de la A: Náutico 10-2, Regatas 9-1, Provincial 8-5, Talleres de Villa Gobernador Gálvez 7-6, Temperley 6-5, Ben Hur 4-5, Paganini Alumni 4-8, Maciel 3-9, Central 1-11.

JOAQUÍN MARTÍNEZ

Un nicoleño se consagró campeón argentino Sub-11 con Santa Fe

El nicoleño Joaquín Martínez se consagró campeón argentino Sub-11 con la Selección de Santa Fe, después de que su equipo obtuviera el Final Four de la categoría que se desarrolló en Mendoza. En el partido decisivo de la competencia, el combinado santafesino superó al representativo local por 80 a 74, con ocho puntos de Martínez, jugador del Club de Regatas que también esta temporada en la etapa previa al torneo nacional integró la Selección de Rosario, ámbito en el que los regatenses compiten desde este año. Previamente, en la semifinal, Santa Fe derrotó a Córdoba por 117 a 92, con 15 tantos de Martínez.

En la instancia clasificatoria –disputada a comienzos de mes en Obras Sanitarias–, Santa Fe y Mendoza habían dejado en el camino a Capital Federal y a Río Negro.

Vale destacar que Martínez integra el plantel de la institución de San Nicolás que es protagonista en la Asociación Rosarina y que obtuvo



la clasificación a la Liga Federal Formativa. Asimismo, con el seleccionado de Rosario a nivel provincial, promedió 15,1 puntos y 2,2 rebotes

en los encuentros disputados ante los combinados de la Venadense, la Oeste, la Noroeste, la Rafaelina y Santa Fe.

FÓRMULA 1

Colapinto chocó y no pudo terminar el entrenamiento en Hungría



Franco Colapinto no pudo terminar el segundo entrenamiento del Gran Premio de Hungría en el circuito de Hungaroring, escenario de la undécima fecha de la temporada 2026. El piloto de Alpine protagonizó un golpe cuando promediaba la tanda y Lewis Hamilton fue el más veloz en el cierre del día.

Tras no girar en el entrenamiento inicial porque le cedió su lugar a Paul Aron, Colapinto salió a pista en la actividad que puso fin al viernes y, cuando restaba 30 minutos para el final, protagonizó un despiste en la curva 14 después de perder el control del tren trasero de su A526 y golpeó las contenciones. El incidente generó la interrupción de la sesión con bandera roja y el argentino no

pudo seguir adelante por los daños en su auto. Una vez que se reanudó la acción, Hamilton fue el dominador del entrenamiento con un tiempo de 1:18.729. El piloto de Ferrari aventajó por 148 milésimas a Charles Leclerc y por 499 a Lando Norris. Max Verstappen se colocó cuarto, a 692, y George Russell fue quinto, a 933.

Luego se ubicaron Isack Hadjar, Liam Lawson, Oscar Piastri, Nico Hulkenberg y Arvid Lindblad. Por su parte, Pierre Gasly concluyó 14to, a 2s087, y Colapinto quedó en el puesto 21.

La actividad de la Fórmula 1 en el GP de Hungría continuará a partir de las 7.30 con la puesta en marcha del último entrenamiento libre. Y a las 11.00 será la clasificación.



Detuvieron a un hombre que transportaba un arsenal de armas de fuego en el kilómetro 231 de la ruta 9

Un operativo realizado por personal del Destacamento Vial San Nicolás permitió secuestrar un importante cargamento de armas de fuego durante un control de rutina sobre la Ruta Nacional 9. El conductor de la camioneta fue detenido al constatar que no contaba con la autorización exigida por la Anmac para transportar el material.

El procedimiento se llevó a cabo a la altura del kilómetro 231 de la Ruta Nacional 9, donde efectivos policiales interceptaron una camioneta Toyota Hilux gris conducida por un hombre de 41 años, domiciliado en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Durante el cacheo preventivo, los agentes hallaron en uno de los bolsillos del conductor un cargador de pistola calibre 9 milímetros con diez municiones intactas. Posteriormente, al requisar el vehículo, encontraron junto al asiento del conductor una pistola semiautomática Ruger Max-9 calibre 9 milímetros, de color negro, para la cual el hombre no pudo presentar la documentación correspondiente.

La inspección permitió establecer,

además, que transportaba un cargamento de armas provenientes de las firmas importadoras Rodamientos Severino SRL, SAM Pacífico SRL y Trampia SRL, ubicadas en la localidad santafesina de Pueblo Esther, con destino a la armería NGA Defense SA, en la ciudad bonaerense de Pilar. El conductor no contaba con la autorización requerida por la Anmac para el transporte comercial de material controlado, por lo que se dispuso el secuestro de toda la carga.

El recuento realizado por los efectivos arrojó un total de 131 armas de fuego nuevas, de fábrica y sin uso, presuntamente destinadas a la venta. Entre ellas se contabilizaron 58 pistolas Taurus calibre 9 milímetros, 32 pistolas Beretta calibre 9 milímetros, tres pistolas Beretta calibre .40, ocho revólveres Taurus calibre .38 Special, dos revólveres Taurus calibre .44 Magnum, dos escopetas Beretta calibre 12, cinco escopetas Rossi calibre 12, cuatro escopetas Rossi calibre 20, cinco fusiles Rossi calibre .22 LR, diez carabinas Rossi calibre .22 LR, un fusil Rossi calibre .308 y dos carabinas Taurus calibre .223.

Secuestran cerca de 390 kilos de cocaína en camiones cisterna en Santa Fe



La ruta 34 es un corredor para los envíos de cocaína desde Bolivia.

En la madrugada de ayer, efectivos de Gendarmería Nacional realizaron un procedimiento sobre la Ruta Nacional 34, en jurisdicción de la localidad de Susana, en la provincia de Santa Fe, en el que secuestraron 388 kilos de cocaína ocultos en el interior de dos camiones cisterna de origen boliviano que transportaban combustible.

Los gendarmes detuvieron la marcha de ambos vehículos para realizar controles de rutina. Al inspeccionar la parte superior de las unidades y abrir las cisternas, advirtieron la presencia de mochilas ocultas en su interior. Ante el hallazgo, los efectivos dieron aviso a la Fiscalía Federal de Rafaela, que ordenó el traslado de los dos camiones hasta la sede del Escuadrón de Seguridad Vial Rafaela para profundizar la inspección.

Ya en la dependencia de Gendarmería, los uniformados volvieron a abrir las cisternas y retiraron las mochilas. En su interior encontraron 370 ladrillos envueltos, que fueron sometidos al narcotest, el cual arrojó resultado positivo para cocaína. El pesaje oficial confirmó un total de 388 kilos de droga, que quedaron secuestrados bajo cadena de custodia.

Desde la Mesa de Inteligencia Criminal Estratégica de Gendarmería, que funciona en la sede de la Región II en Rosario, explicaron que esta modalidad de transporte ya fue detectada en otros países de Latinoamérica. El método consiste en ocultar la cocaína dentro de las cisternas de camiones que trasladan combustible, aprovechando que el intenso olor de los hidrocarburos dificulta la detección de la droga, incluso mediante el uso de perros entrenados.

La ruta 34

Además, indicaron que los operativos sobre las rutas nacionales son planificados desde el área de Operaciones de Gendarmería Nacional, con sede en el edificio Centinela de Buenos Aires, y coordinados con las distintas regiones del país.

El procedimiento realizado esta madrugada forma parte de esa estrategia de control. Tras el secuestro del cargamento, la novedad fue informada a la Jefatura de la Región II de Gendarmería, que puso el procedimiento en conocimiento del fiscal federal Federico Grimm.

El funcionario judicial ordenó que los tres ciudadanos bolivianos que

viajaban en los camiones permanezcan detenidos, sean correctamente identificados y alojados en la dependencia de la fuerza federal. Asimismo, dispuso el secuestro de los dos camiones, de los teléfonos celulares de los aprehendidos y que la droga permanezca bajo cadena de custodia. La causa fue caratulada provisoriamente como infracción a la ley nacional N° 23.737, que sanciona los delitos vinculados con el tráfico de estupefacientes.

● fúnebres

PARTICIPACIÓN

+Amaya, Carlos (q.e.p.d.) La Comisión Directiva y los socios del Club de Regatas San Nicolás participan con profundo pesar del fallecimiento de Carlos Amaya. Agradecemos y honramos su invalorable aporte a la historia de nuestra institución, en la que deja una huella imborrable. Acompañamos con afecto a su familia y seres queridos en este difícil momento y elevamos una oración en su querida memoria.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 10°
Máxima: 17°



DOMINGO

Mayormente nublado.

Mínima: 8° Máxima: 19°



LUNES

Mayormente nublado.

Mínima: 12° Máxima: 21°



● el sol



Salida:
7.58



Puesta:
18.20

● la luna



Creciente
21/7/26



Llena
29/7/26



Menguante
5/8/26



Nueva
12/8/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	4.42 B.	Rosario	2.85 B.
Iguazú	17.70 B.	Villa Constitución	2.31 B.
Posadas	9.86 C.	San Nicolás	2.08 B.
Corrientes	3.43 C.	Ramallo	1.76 B.
Paraná	2.79 B.	San Pedro	1.54 B.
Santa Fe	3.00 E.	Baradero	1.30 B.
San Lorenzo	3.03 B.	Formosa	3.87 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Destituyen al fiscal general de la Corte Penal Internacional por denuncia de abuso sexual

La Asamblea de Estados Parte activó un mecanismo extraordinario y removió al funcionario en medio de una crisis institucional sin precedentes.



Karim Khan, denunciado por abuso sexual.

La Corte Penal Internacional (CPI) atraviesa una de las mayores crisis de su historia reciente tras la destitución del fiscal general Karim Khan, removido de manera inmediata luego de que una funcionaria del tribunal presentara una denuncia formal por agresión sexual.

La información detalló que el caso derivó en la intervención del Comité de Ética y en una decisión urgente de la Asamblea de Estados Parte, responsable de supervisar la conducta de los altos funcionarios del organismo.

De acuerdo a la denuncia, el episodio ocurrió en un contexto laboral dentro de la CPI y fue elevada a las autoridades internas del tribunal, que consideraron que existían elementos suficientes para activar un procedimiento disciplinario.

La gravedad del caso llevó a los Estados parte a optar por la remoción inmediata, en lugar de una suspensión temporal, para evitar que el fiscal continuara en funciones mientras avanzaba la investigación.

Medios europeos como Le Monde y Der Spiegel ampliaron el cuadro y señalaron que la decisión fue precedida por intensas consultas diplomáticas entre varias cancillerías preocupadas por el impacto institucional del escándalo.

Según esas publicaciones, algunos países defendían la necesidad de preservar la presunción de inocencia, mientras otros advertían que mantener a Khan en el cargo habría dañado la credibilidad de la Corte en momentos en que tramita causas de alto perfil, como las órdenes de arresto contra dirigentes de Rusia, Israel y Hamas.

La BBC y The Guardian recordaron que Khan, elegido en 2021 para un mandato de nueve años, había impulsado investigaciones de fuerte impacto político, entre ellas las relacionadas con Ucrania y Palestina. Su salida obliga ahora a activar un mecanismo de sucesión extraordinario, que podría incluir la designación de un fiscal interino mientras la Asamblea de Estados Parte inicia

un proceso acelerado para cubrir la vacante.

En América Latina, diarios como El País de Uruguay y El Tiempo de Colombia destacaron que la destitución ocurre en un momento clave para la región, donde varios países siguen con atención las actuaciones de la CPI en investigaciones vinculadas a violaciones de derechos humanos. La salida de Khan podría reconfigurar prioridades internas y afectar el ritmo de expedientes abiertos sobre Venezuela, Colombia y Centroamérica, dependiendo del perfil del sucesor.

Organizaciones como Human Rights Watch y Amnistía Internacional celebraron la rapidez del procedimiento y remarcaron que la CPI debe aplicar sus estándares éticos sin excepciones. Sin embargo, advirtieron que el caso no debe ser utilizado por gobiernos críticos del tribunal para desacreditar su labor ni para justificar intentos de recortar su independencia.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ARMELLINI, Av. Central y 31 Oeste
CABRERA, Av. Falcón 222
DIAMANTE, Belgrano y Alvarez.
FURLAN, 9 de Julio 260
GONZALEZ PACIN, Nación 314
HECTOR LOPEZ, Maipú 794

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA
FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA
LAS FARMACIAS DE TURNO™"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...2931	8) ...6608	15) ...4532
2) ...8443	9) ...3703	16) ...8657
3) ...2784	10) ...1164	17) ...6627
4) ...5070	11) ...6275	18) ...6511
5) ...4501	12) ...0202	19) ...8859
6) ...3759	13) ...5617	20) ...4334
7) ...7919	14) ...5796	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3515	8) ...7685	15) ...2632
2) ...2390	9) ...4330	16) ...3628
3) ...0791	10) ...2806	17) ...3255
4) ...4229	11) ...0622	18) ...6670
5) ...4849	12) ...4458	19) ...5044
6) ...9798	13) ...9660	20) ...0049
7) ...0463	14) ...2591	

● quiniela nacional nocturna

1) ...1273	8) ...7726	15) ...6967
2) ...4847	9) ...0135	16) ...2410
3) ...6170	10) ...7702	17) ...6200
4) ...6430	11) ...4607	18) ...0506
5) ...0397	12) ...2229	19) ...7715
6) ...6964	13) ...3253	20) ...0167
7) ...4597	14) ...6069	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0263	8) ...6493	15) ...5524
2) ...6969	9) ...6737	16) ...3258
3) ...5321	10) ...8216	17) ...8426
4) ...1858	11) ...5173	18) ...6690
5) ...0863	12) ...4604	19) ...9240
6) ...6744	13) ...5555	20) ...6801
7) ...7701	14) ...0518	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...2705	8) ...3430	15) ...8321
2) ...1406	9) ...0773	16) ...8211
3) ...8792	10) ...8070	17) ...4569
4) ...0530	11) ...7566	18) ...4053
5) ...6261	12) ...9450	19) ...3430
6) ...3585	13) ...0050	20) ...4524
7) ...6171	14) ...3213	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...7374	8) ...6370	15) ...6951
2) ...8615	9) ...0428	16) ...6534
3) ...6692	10) ...3247	17) ...7947
4) ...8039	11) ...6451	18) ...0118
5) ...6758	12) ...3020	19) ...6220
6) ...5211	13) ...8090	20) ...3045
7) ...4601	14) ...8476	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...8579	8) ...4218	15) ...8089
2) ...5089	9) ...2458	16) ...2215
3) ...9819	10) ...5539	17) ...9966
4) ...6089	11) ...6313	18) ...4345
5) ...7032	12) ...0215	19) ...0809
6) ...8672	13) ...7509	20) ...3521
7) ...0187	14) ...2412	

● quiniela Santa fe nocturna

1) ...0285	8) ...9151	15) ...7640
2) ...9664	9) ...6742	16) ...5360
3) ...8595	10) ...2949	17) ...9753
4) ...3672	11) ...0679	18) ...7886
5) ...5323	12) ...2911	19) ...7183
6) ...2176	13) ...4213	20) ...2959
7) ...9034	14) ...0201	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

TENDENCIAS

Cae la frecuencia sexual en los adultos: qué dicen los estudios

Estudios internacionales registran una baja en los encuentros sexuales en adultos y un aumento de la abstinencia en jóvenes en los últimos años. Especialistas advierten que la convivencia, el estrés y los cambios en los hábitos cotidianos influyen en el deseo y la vida íntima. Planificar las relaciones y reducir el uso de dispositivos móviles son estrategias recomendadas para revitalizar la libido en la pareja.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En los últimos 36 años, diversos estudios internacionales muestran que la frecuencia sexual semanal en adultos se redujo del 55% en 1990 al 37% en 2024. En el mismo período, el porcentaje de adolescentes y jóvenes de 18 a 29 años que afirmaron no haber tenido relaciones en el último año creció del 12% al 24%. Las investigaciones, aunque realizadas en otros países, describen una tendencia sostenida que abre interrogantes sobre el impacto de la convivencia, los hábitos y la rutina en la vida sexual de las parejas.

Milagros Burgos Recci, psicóloga y sexóloga, explicó que en Argentina no existen datos específicos, aunque reconoce que el tema genera debates. Según la especialista, la discusión central se enfoca en cómo se mide y se define el sexo.

La especialista señaló que el deseo sexual sigue siendo motor en la dinámica de pareja, pero está condicionado por la convivencia y la rutina. "Pensemos qué es el deseo sexual: es el impulso hacia el placer erótico. No es lo mismo la pareja que la masturbación. La convivencia aporta cosas positivas y negativas, depende de cómo se gestione," resaltó. Según la especialista, es fundamental distinguir entre frecuencia y calidad sexual, y analizar el deseo en contextos



de convivencia elegida y sin situaciones de violencia.

La convivencia, lejos de ser en sí misma negativa, presenta ventajas y desafíos. Burgos Recci aclaró: "Hay que dejar de ver la convivencia como la mala de la película. Pensemos en sus aspectos positivos: compartir rutinas, gestos de cuidado, apoyo emocional. Pero también aparecen obligaciones, tareas domésticas y la dificultad de encontrar momentos íntimos".

La sexóloga recomendó que las parejas hagan un balance y reconozcan tanto los beneficios como

los problemas de la vida compartida: "Hagamos una lista. ¿Qué cosas me gustan y cuáles no? Después, intentemos modificar aunque sea algo pequeño".

La especialista advirtió que muchas veces se atribuyen las dificultades sexuales exclusivamente a la convivencia, cuando influyen otras variables, como el estrés cotidiano o la atención dispersa. "Hay que preguntarse qué estoy haciendo yo para cambiar eso. Recuperar el deseo no exige un esfuerzo descomunal, sino pequeñas acciones conscientes", aconsejó.

Recuperar el deseo

Consultada por ejemplos concretos, Burgos Recci enumeró recursos prácticos: "Lo primero es registrar qué me enciende el deseo y qué lo apaga, y dialogar con la pareja sobre esos puntos. El deseo no es igual para todos. A veces, salir de la casa o modificar el entorno ayuda. Se pueden usar objetos guardados para ocasiones especiales y crear una atmósfera diferente en la mesa, incluso solo para una cena con agua".

Otra recomendación de la sexóloga es reducir la presencia de dis-

positivos: "Dejemos los celulares un rato al costado y reencontremos a la pareja en la sobremesa". Aconsejó renovar rituales e incorporar gestos sencillos: "Halagar más seguido, preguntar detalles personales y aumentar los elogios cotidianos, ya que estos gestos funcionan como condimento para el deseo".

La especialista también sugirió planificar encuentros y desmitificar la idea de que el deseo debe surgir de manera espontánea: "Planifiquemos. El deseo también se entrena, como el músculo. Si hace falta, pidamos ayuda profesional".

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM